



RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL ZONAL PUERTO MADRYN

Puerto Madryn, 21 de Octubre de 2021

VISTO:

La presentación efectuada por los apoderados de la lista **ROSA “ESTUDIANTES UNIDOS”** para las elecciones del Claustro Alumnos del Consejo Zonal; y

CONSIDERANDO:

Que la lista ROSA. “AGRUPACIÓN ESTUDIANTES UNIDOS”, a través de su Apoderado Titular Bruno Emiliano Estigarribia DNI: 40386713 y su suplente Macarena Arias Barreiro DNI: 40677270, han remitido la siguiente documentación:

- Presentación y aceptación de los apoderados.
 - Presentación y aceptación de los candidatos titulares y suplentes del Claustro Alumnos.
 - Avales de las listas del Claustro Alumnos.
 - Presentación del Modelo de Boleta.
- Total: 12 (doce) fojas.

Que los avales de las lista presentadas, exceden el 5% mínimo que establece el Régimen Electoral (Ordenanza C.S. N° 180. Cap. 10, Art. 10.2).

Que las aceptaciones de cargos por parte de los candidatos de las listas cumplen las normas establecidas en el Régimen Electoral. (Ordenanza C.S. N° 180, Cap. 10)

POR ELLO, LA JUNTA ELECTORAL ZONAL:

RESUELVE:

Art.1: Oficializar la lista de candidatos al Consejo Zonal de la Lista ROSA. “ESTUDIANTES UNIDOS” del Claustro Alumnos, según se detallan a continuación:



**Junta Electoral Zonal
Sede Puerto Madryn**

CONSEJEROS TITULARES:

- 1- Selene Abigail Zapata DNI: 42316263
- 2- Mariana Anahí López DNI: 36784066
- 3- Mauricio Savarro DNI: 39917485
- 4- Laila Echevarría DNI: 39207978

CONSEJEROS SUPLENTES:

- 1- Agostina Denise Rivera DNI: 42771121
- 2- Selene Agustina Fiorella Sotto DNI: 41619244
- 3- Facundo Fernando Saleme DNI: 34050471
- 4- Romina Belén Casal DNI: 34664007

Art. 2. Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

Alvaro Massenzio (Claustro docente titular)

Fabrizio Loi Santana (Claustro Alumnos titular)

Mariela Radonich (Claustro Nodocente titular).